CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA.

C. Jefe(a) del Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados PRESENTE.
El que se suscribe, por este medio se permite hacer de su conocimiento que el estudiante con numero de contro de la carrera de ha cumplido su actividad complementaria con el nivel de desempeño y un valor numérico de durante el periodo escolar con un valor curricular de créditos.
Se extiende la presente en la a los días de de
ATENTAMENTE